



ACTA NÚMERO 56 (CINCUENTA Y SEIS) LIBRO 17 DIECISIETE  
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2012-2015  
 24 DE ABRIL DEL AÑO 2015



En la ciudad de Sayula, Jalisco; siendo las 16:00 (Dieciséis) horas, del día 24 (Veinticuatro) de Abril del año 2015 (Dos Mil Quince), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; previa convocatoria por escrito, los ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa, en su carácter de Presidente Municipal, y los Regidores Martín Cuevas Pérez, Rosa Pérez de La Cruz, Ismael Rivera Casas, Marta Beatriz Hernández Salvador y Arturo Fernández Ramírez; y en la Secretaría General el Licenciado Prisciliano Gómez Larios, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 71 fracción I y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha ley. Continuamente el Secretario General Licenciado Prisciliano Gómez Larios, procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes 06 (seis) de los 11 (once) integrantes de este Honorable Pleno de Ayuntamiento, se certifica y declara el quórum legal, siendo válidos todos los acuerdos que de esta Sesión emanen. El Presidente Municipal justifica la inasistencia de los Regidores Enrique Jiménez Vargas y Felipe de Jesús Hernández Sánchez, que previo a la sesión anunciaron que por motivos personales no pudieron asistir a la sesión en desahogo, por lo que de conformidad con el numeral 51 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se justifica la inasistencia de los servidores Públicos citados. Así mismo se hace constar la inasistencia del Síndico Municipal Marco Antonio García Aceves, así como de las Regidoras Emma Ventura Cortes y Rosalba Contreras Rodríguez, las cuales se integrarán a la sesión en la hora que con posterioridad se precisará. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el orden del día, el cual una vez enumerado el Secretario General somete a consideración para la aprobación del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, asentándose para su desahogo en los términos que a continuación se enumeran: **\*PUNTO NÚMERO UNO.-** Lista de Asistencia y Certificación del Quórum Legal. **\* PUNTO NÚMERO DOS.-** Orden del Día y en su caso, aprobación del mismo. **\* PUNTO NÚMERO TRES.-** Especificar Presupuesto asignado para la feria del Ramos en su edición 2015 (Dos Mil Quince). **\* PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Designación de la persona encargada de la organización para el evento del NIÑO PRESIDENTE POR UN DIA y de la festividad del día del maestro en su edición 2015 (Dos Mil Quince). **\* PUNTO NÚMERO CINCO.-** Cuenta del escrito signado por el C. José Vicente Hernández Cornelio, Secretario General Sindicato Democrático de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco; de fecha 08 (ocho) de diciembre del año 2014 (dos mil catorce), mediante el cual solicita se le pueda otorgar el 34% (treinta y cuatro) por ciento más de la jubilación que le fue otorgada al C. Cecilio Morales Anguiano, toda vez que el tratamiento médico de la enfermedad que padece es muy costoso. **\*PUNTO NÚMERO SEIS.-** Cuenta del oficio número 073-o/2015, signado por el Abog. José Armando Villa Lugo, de fecha 13 (trece) de marzo del año 2015 (dos mil quince), mediante el cual remite el informe respectivo a la solicitud presentada por el C. Daniel Valencia Pérez, para que le sea autorizado el permiso de venta de un puesto de tacos afuera de la zona de comida del Mercado Municipal Benito Juárez, por la calle Porfirio Díaz, de esta ciudad. **\*PUNTO NÚMERO SIETE.-** Cuenta del oficio número 0001/2015, signado por el Arq. Alonso Serratos Vallejo, Director de Desarrollo Urbano, de fecha 21 (veintiuno) de abril del año 2015 (dos mil quince), mediante el cual remite la solicitud de cambio de uso de suelo, presentado por el C. Eliu Amir Fajardo Hernández, Representante Legal de la Inmobiliaria "Parques de Aldama S.A. de C.V.", respecto del predio urbano ubicado en la calle Cuauhtémoc s/n, de esta Población de Sayula, Jalisco. **\*PUNTO NÚMERO OCHO.-** Análisis y en su caso aprobación y autorización para la gestión y en su caso ejecución de los siguientes proyectos de obra pública, con los recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAIS): **OBRA 1:** Construcción de drenaje sanitario en calles Escuadra y Honda en la Cabecera Municipal. **OBRA 2:** Construcción de empedrado en calles Escuadra y Honda en la Cabecera Municipal. **OBRA 3:** Equipamiento de pozo profundo de agua potable en la Localidad el Reparó. **OBRA 4:** Ampliación de electrificación en la Localidad el Reparó. **OBRA 5:** Construcción de drenaje pluvial en la Localidad Los Tres García. Segunda etapa. **\* PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Clausura. Por lo que dándole continuidad a la presente Sesión de Ayuntamiento se procedió a su desahogo como sigue: **\*PUNTO NÚMERO UNO.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. **\*PUNTO NÚMERO DOS.-** Este punto ya se desahogó de igual manera que el anterior y se asienta para constancia que el orden del día con los puntos propuestos fueron aprobados por unanimidad de votos. **\*PUNTO NÚMERO TRES.-** En uso de la voz el Secretario General manifiesta al pleno que en sesión pasada para la realización de la Feria de Ramos 2015 dos mil quince, se aprobó por parte del Pleno un 15% quince por ciento más de lo erogado en la Feria de Ramos 2014 dos mil catorce, por lo que en ese contexto al checar en los archivos de la Secretaría General concernientes a las actas de Ayuntamiento, no aparece cantidad alguna aprobada respecto a la Feria de Ramos 2014 dos mil catorce; haciendo uso de la voz el Regidor Martín Cuevas Pérez, manifiesta que para la Feria de Ramos 2014 dos mil catorce, se aprobó el 10% diez por ciento más de lo aprobado para la celebración de la Feria de Ramos 2013 dos mil trece. Así las cosas, el Presidente Municipal solicita al Pleno que tomando en consideración los motivos expuestos que como presupuesto para la realización de la Feria de Ramos 2014 dos mil catorce, se apruebe el 10% diez por ciento más del presupuesto erogado en la Feria de Ramos 2013 dos mil trece, tal y como lo refiere el ACTA NUMERO 20, del Libro 17, de fecha 27 veintisiete de junio del año 2013 dos mil trece; y en ese tenor se apruebe como presupuesto para la Feria de Ramos 2015 dos mil quince, el 15% quince por ciento más de lo

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Rosalba Contreras R.*

*[Handwritten signature]*